

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve del mes de mayo del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL83/2022** con Concurrencia del Comité denominada **"CAPCITACION ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO"**, ante la presencia del la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Ing. Sandra Fernández Piñera, Encargada del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.	DIONNE LYDIA SALINAS VALDÉS

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

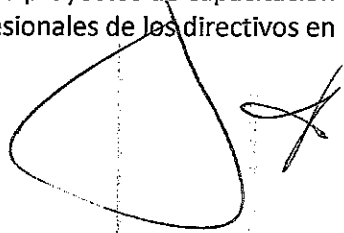
Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requirente: —

SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.*Dionne L. Salinas U.***Pregunta 1:**

De, "Experiencia y especialidad del licitante

II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.

b) Especialidad Servicios prestados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a directivos o sobre la mejora en las competencias profesionales de los directivos en el área desarrollo organizacional."

mellad



De las opciones que nos dan para comprobar este punto, podemos entregar un documento según se menciona, ¿es posible que este documento solo diga pago por programa, curso, diplomado o taller? Misma inquietud en el punto IV.

R.- Sí, es posible que presenten documentos como: contratos, convenios, proyectos, facturas o acuerdos celebrados; sin embargo, estos deben de mencionar y/o comprobar que el servicio es capacitación.

Pregunta 2:

De, "Propuesta de trabajo

III. De la propuesta de trabajo

Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.

Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas de las habilidades directivas.

El documento de comprobación ¿puede ser un libro de uso propio de la universidad?

R.- Sí es posible, siempre y cuando explique la metodología de acuerdo a la solicitud de capacitación.

Pregunta 3:

De, "Propuesta de trabajo

III. De la propuesta de trabajo

Validez de la Capacitación El programa de capacitación deberá contar con la equivalencia de créditos de acuerdo al nivel de complejidad MMC y el SAATCA, de la Secretaría de Educación Pública. La asignación y transferencia de créditos deberá realizarse bajo los esquemas normados en el MMC/ SAATCA: Lateral, Descendente y Descendente, propiamente descritos en la ficha técnica."

No se menciona la manera en la que se revisará este punto en la tabla ¿cuál será la forma de revisión?

R.- Revisaremos carta compromiso del otorgamiento de los créditos, en el expediente que presenten como propuesta.

Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL83/2022 para los efectos legales a que haya lugar. -

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 14:20 catorce horas, veinte minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS LICITANTES

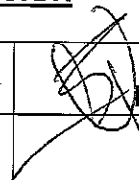
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.	DIONNE LYDIA SALINAS VALDÉS	Dianne L. Salinas v.

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. SANDRA FERNÁNDEZ PIÑERA	ÁREA DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	



POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.	
LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

FIN DE ACTA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL83/2022 "CAPCITACION ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO".

Dionne L Salinas U.

